"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RUBIO CABRERA SEGUNDO
Título Habilitante: 01-AMA/P-MAD-ARA-BA-001-2014
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: AMAZONAS / BAGUA / IMAZA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 005-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/SB/D
Inicio de vigencia del Plan: 27/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 249.87
Consultor/Regente que suscribió el plan: NEYRA MUÑOZ SEGUNDO RAMON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/07/2016, Término: 15/07/2016
Nro Res. Inicio PAU: 145-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 234-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.5705U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Apuleia sp. \| Ana caspi*		26.31	26.29	21.874	83,2%	83,1%

2	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		8.25	8.23	8.23	100%	99,8%
3	*Couratari guianensis \| Moena*		5.2	5.2	5.2	100%	100%
4	*Ficus sp. \| Higueron*		20.57	20.55	14.347	69,8%	69,7%
5	*Hura crepitans \| Catahua*		19.75	19.74	19.74	100%	99,9%
6	*Virola sp. \| Sempo*		67.22	67.21	55.272	82,2%	82,2%

Fuente: Resolución N° 234-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:33

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.